

ACTA DE JUNTA GENERAL

NEGAINCO S.A.

Hoy, 29 de Diciembre de 2006, siendo las 11:00 am del día, se ha reunido de manera extraordinaria la Junta Directiva de NEGAINCO S.A., por convocatoria que hiciera su representante legal mediante oficio, y a la cual todos los miembros de la Junta Directiva asistieron, la cual se tratará únicamente sobre actividades desarrolladas en el 2006 y que se podría desarrollar en el 2007.

Orden del día

1. Llamado a lista de los miembros de la Junta Directiva.
2. Exposición del representante Legal de los motivos de la Junta Directiva
3. Deliberación y decisiones de la Junta
4. Lectura y aprobación del acta

Al primer punto:

El representante legal hace un llamado y verificación de los miembros de la Junta Directiva de NEGAINCO S.A., los cuales están todos presentes, que representan el 100% de Directivos, verificándose de ésta manera el quórum del 100% para poder deliberar y decidir.

Al punto segundo:

En éste punto, el Representante Legal manifiesta que la empresa NEGAINCO S.A. a través de su representante el Sr. Nevarez García José Bernardo, durante el año 2006 no ha desarrollado actividad alguna por lo que solicita a la sociedad que se debería prestar los servicios para la cual fue constituida, según las características y condiciones que explica a los miembros de la Junta Directiva.

Al punto tercero:

Escuchado la exposición del Representante Legal, los Miembros de la Junta Directiva discuten el tema por unos minutos y consideran que por el momento no se goza de recurso económico por lo que no se podría retomar con alguna de las actividades por las cuales fue constituida NEGAINCO S.A.

Al punto Cuarta

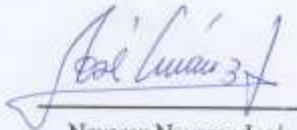
ACTA DE JUNTA GENERAL

En este momento, la secretaria de esta Junta Directiva, hace lectura de esta Acta, la cual es aprobada por su integridad por todos los miembros de la Junta Directiva Presente.

Hasta aquí el Acta.

Dado en La Concordia, a los 29 días de diciembre de 2006, a las 12:30 am.

Se suscriben,



Nevarez Nevarez José
PRESIDENTE



García Mendoza María
SECRETARIA